

INTRODUCCIÓN.

El presente estudio contempla los lineamientos y requerimientos de la normativa vigente a nivel provincial, expresada por la Ley Integral de Medio Ambiente y Recursos Naturales N° 11.723 que contempla el derecho de los habitantes a gozar de un ambiente sano y protegerlo.

Tal como se expresa en particular en su artículo 10, **“Todos los proyectos consistentes en la realización de obra o actividades que produzcan o sean susceptibles de producir algún efecto negativo al ambiente de la Provincia de Buenos Aires y/o sus recursos naturales, deberá obtener una declaración de Impacto Ambiental...”**; y en general en la Constitución Nacional y de la Pcia. de Buenos Aires en sus artículos 41 y 28 respectivamente.

Este dictamen es el resultado final de un trabajo que tiene por objeto realizar la evaluación ambiental del emprendimiento que la empresa **ELACIN S.A.I.C.**, posee instalado en la calle Asunción N° 3240, de la localidad de Ciudadela, formular las recomendaciones tendientes a atenuar los impactos ambientales negativos generados y evitar nuevos en el área de influencia del emprendimiento; todo ello en cumplimiento de la Ley N° 11.459 de Radicación Industrial de la Provincia de Buenos Aires y su Decreto Reglamentario N° 531/19.

OBJETIVOS Y ALCANCES.

El objetivo del presente estudio consiste en la Evaluación de Impacto Ambiental de la empresa **ELACIN S.A.I.C.** que se encuentra en funcionamiento, con el fin de determinar los efectos ambientales de las distintas etapas de producción que se desarrollan en la empresa.

LOCALIZACIÓN DEL EMPRENDIMIENTO: UBICACIÓN, ENTORNO INMEDIATO, DEFINICIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA.

El local Planta de **ELACIN S.A.I.C.** se encuentra ubicada en la localidad de Ciudadela, partido de Tres de Febrero, sobre la calle Asunción N° 3240.

El establecimiento se encuentra ubicado en el nordeste de la provincia de Buenos Aires, dentro del partido de Tres de Febrero, en las coordenadas 34° 37' 13" de latitud sur y 58° 32' 37" de longitud oeste. Los Datos Catastrales del predio de la planta son: Circ.: VI; Secc.: B; Mz.: 54; Parc.: 3, 11B, 15, 16, 34.

El emprendimiento de estudio está situado en la ciudad de Ciudadela, una de las localidades más importantes del Partido de Tres de Febrero por su cantidad de habitantes. Tiene una extensión de 6,8 Km², y algo más de 73.000 habitantes (según el Censo de 2010).

Sus límites son: Al noroeste, la Ruta 201 (Av. M. T. de Alvear) y ciudad de Caseros; al sureste Av. República y Partido de La Matanza, al noroeste con calles San Ignacio, Av. Militar, Besares, Enrique Manzoni y Gral. Roca y localidad de José Ingenieros; y al este con la Av. Gral. Paz y CABA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

En el establecimiento se desarrollan los procesos productivos orientados a la fabricación y teñido de cintas elásticas, rígidas y de cordones, todos ellos productos textiles.

ELACIN S.A.I.C.
MARTÍN SERGIO ZAJG

PROCESOS DESARROLLADOS.

Recepción y almacenamiento de materias primas

Se reciben, por un lado, materias primas para la elaboración de las distintas cintas y cordones que se fabrican, a saber: poliéster, algodón, elastano, goma, etcétera. Por otro lado, se reciben sustancias implementadas en el proceso de teñido y planchado de las cintas y cordones terminados, como ser: colorantes, tintas, agentes tensioactivos, hipoclorito de sodio, etcétera. Cada una de las materias primas, es almacenada en los depósitos destinados a las mismas, de acuerdo a la naturaleza de las mismas.

Preparación de los hilados

Este proceso puede partir de los siguientes puntos:

- Devanado de los mismos en máquinas devanadoras (Para ser utilizada en carreteles en las máquinas trenzadoras.
- Urdido en máquinas urdidoras (para ser utilizado como urdimbre en los telares de inserción y en los de crochet)
- Directamente de la bobina o el cono según el caso para ser utilizado en filetas (también para los telares de inserción y en los de crochet).

Luego los hilados pasan a la tejeduría donde se entremezclan para conformar las cintas rígidas, elásticas o cordones.

Tejido

En esta etapa se produce el proceso fundamental de formación del producto final.

- Trenzado en máquinas trenzadoras.
- Tejido en telares de crochet.
- Tejido en telares de inserción.

Separado

Las distintas máquinas (trenzadoras, telares) producen varias tiras a la vez. Las mismas se recogen en algunos de los casos individualmente y en otros en grupo de botes.

En el último caso pasa por máquinas separadoras donde se separan en cintas individuales.

Planchado

Algunas cintas rígidas y/o elásticas precisan un aprestado y planchado posterior, por lo que pasan por un grupo de máquinas de planchado en el que se consigue dicho objetivo.

Teñido

Algunos productos que son empleados para embutir permanecen en color crudo, en tanto que otros, que son usados a la vista, requieren ser terminados en color. En este caso se pueden dar dos posibilidades: Tejidos en color, es decir, se parte del hilo color ya teñido, o tejidos con hilados crudos y posteriormente ser teñidos en máquinas continuas de teñir especialmente diseñadas para cintas. Este último grupo de productos pasa por las máquinas de teñir.

ELACIN S.A.I.C.
MARTÍN SERGIO ZAJO

RESUMEN DEL EMPRENDIMIENTO

Ley 11723 - Ley 15107/18 - Decreto 531/19 y sus modificatorias

Terminación

El producto terminado que puede provenir de las máquinas separadoras, de las planchas, de las máquinas de teñir o directamente de la tejeduría, pasa por esta sección, donde es fraccionado a longitudes prefijadas de metros y envasado a su presentación final (Rollo, carrete, pieza, etc.)

Expedición

En esta última etapa el producto final, ya listo para comercializarse, se almacena y desde esta sección se preparan los pedidos que irán finalmente a los distintos clientes.

BALANCE DE MASAS.

SUSTANCIA	CANTIDAD EN PESO (kg/mes)	
	ENTRANTE	SALIENTE
POLIÉSTER	16000	--
NYLON	4600	--
ELASTANO	1700	--
ALGODÓN	1700	--
GOMA	16100	--
COLORANTES ÁCIDOS	200 (L)	
COLORANTES DISPERSOS	15	--
APRESTOS VINÍLICOS	120	--
TENSIOACTIVOS	250 (L)	--
SODA CÁUSTICA	14	--
ÁCIDO ACÉTICO	200 (L)	--
HIPOCLORITO DE SODIO	70	--
AGUA PARA EL PROCESO	611855	--
PRODUCTOS TERMINADOS (Cintas elásticas, rígidas, cordones)	--	37054
RESIDUOS y EFLUENTES TOTALES (líquidos, gaseosos)	--	615770
TOTAL	652824	652824

MATERIAS PRIMAS + INSUMOS	=	PRODUCTOS TERMINADOS	+	RESIDUOS y EFLUENTES
652824 Kg/mes	=	37054 Kg/mes	+	615770 Kg/mes

ELACIN S.A.I.C.
MARTÍN SERGIO ZAJD

MARTÍN RICARDO TOCCACELI
ING. MECÁNICO Y LABORAL - ESP. ING. AMBIENTAL
MAT. CIPBA 49399 - COPIME 11545
RUPAYAR (OPDS) 331

RESIDUOS Y AFLUENTES GENERADOS.

De acuerdo a la descripción de las actividades, la información brindada por la empresa y el relevamiento efectuado por esta auditoría, se ha decidido agrupar la información de residuos sólidos de acuerdo a la clasificación adoptada por la normativa provincial vigente.

ELACIN S.A.I.C., realiza la segregación primaria de sus residuos, separándolos de acuerdo a la corriente de generación y el destino final que cada uno de ellos tiene.

De acuerdo a esta clasificación primaria, los desechos sólidos pueden agruparse a de la siguiente manera:

No especiales asimilables a domiciliarios (NED).*(1) Restos de oficina y barrido de fábrica.*

Son colectados en cestos con bolsas de polietileno en los distintos lugares de generación, recogidos por contratistas asignados a tareas de limpieza y volcados diariamente dentro de un contenedor destinado para residuos no contaminantes y ubicado en el depósito de residuos sólidos. Una vez completada su capacidad, los residuos son gestionados a través del recolector municipal de RSU y dispuestos en el relleno sanitario en el CEAMSE. Se estima una generación mensual de 240 Kg/mes.

No especiales industriales (NEI).*(2) Cartón, papel, madera, plásticos de embalaje, restos de tela.*

Se trata de cartón, papel, madera, plásticos de embalaje, restos de tela generados en los procesos de fabricación y restos de insumos. Son acopiados en bolsas de polietileno y posteriormente colocados dentro de un volquete, hasta su posterior retiro por terceros para la gestión externa de los mismos. La tasa de generación aproximada de estos residuos es de 3360 Kg/mes.

(3) Cajas de cartón ex envases materias primas.

Se trata de cajas de cartón ex envases materias primas e insumos. El cartón es acopiado en un sector determinado del establecimiento y frecuentemente retirado por un tercero para su posterior reciclaje. La tasa de generación de estos residuos es de 250 kg/mes.

Especiales no industriales – (No generados en procesos de elaboración) (ENI).*(4) Residuos sólidos generados en tareas de mantenimiento.*

Se trata de residuos generados en actividades de mantenimiento de las máquinas. Se incluyen trapos, guantes, envases y sólidos en general contaminados con aceites y grasas. Dichos residuos son acopiados en tambores y posteriormente retirados por un transportista habilitado ante el Ministerio de Ambiente de la provincia de Buenos Aires. La generación mensual de estos residuos es de 3 Kg.

(5) Aceite usado generado en tareas de mantenimiento.

Es generado en tareas de mantenimiento mecánico de máquinas y equipos y acopiado dentro de bidones plásticos. Una vez completa la capacidad de los mismos, los envases son trasladados en forma manual hasta el depósito de residuos especiales. Finalmente son gestionados por operadores externos residuos especiales. Se estima una generación mensual de esta corriente residual de 25 kg.

ELACIN S.A.I.C.
MARTIN SERGIO ZAJD

MARTIN RICARDO TOCCACELI
ING. MECÁNICO Y LABORAL - ESP. ING. AMBIENTAL
MAT. CIPBA 49399 - COPIME 11545
RUPAYAR (OPDS) 331

RESUMEN DEL EMPRENDIMIENTO

Ley 11723 - Ley 15107/18 - Decreto 531/19 y sus modificatorias

Especiales industriales (EI).

(6) *Barro de cámara colectora de líquidos de lavado.*

Se trata de barros generados en la planta de tratamiento de efluentes líquidos. Los mismos se acumulan en la cámara de sedimentación de sólidos del sistema de tratamiento y desde allí, retirados por bombeo a camión cisterna de transportista registrado ante el Ministerio de Ambiente de la provincia de Buenos Aires. La generación de barros es del orden de 400 kg/mes.

(7) *Envases ex materia prima (Bidones y cuñetes)*

Se trata de envases que contenían sustancias químicas empleadas como insumos del proceso. Son acopiados dentro del establecimiento y devueltos a sus proveedores bajo constancia escrita al momento de la entrega de nueva materia prima. Se estima que se generan unos 25 kg/mes de estos residuos.

(8) *Envases ex colorantes. elementos de protección personal usados, sólidos contaminados con tinta.*

Estos residuos se generan por manipulación de colorantes. Los sólidos contaminados con tintas o colorantes, son acopiados dentro de bolsas plásticas de alto gramaje. Una vez completa la capacidad, las mismas son trasladadas en forma manual hasta el depósito de residuos especiales. Son gestionadas por operadores externos registrados en el Ministerio de Ambiente de la provincia de Buenos Aires. Se estima una generación mensual de 0,25 kg/mes de estos residuos.

DESTINO FINAL – AUTORIZACIONES.

La gestión de los residuos producidos en la planta, se lleva a cabo según el siguiente detalle:

DESTINO	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO
(1) y (2) C.E.A.M.S.E (Planta Norte III)	Restos de oficina y barrido de fábrica.
	Cartón, papel, madera, plásticos de embalaje, restos de tela.
(3) Reciclado por terceros	Cajas de cartón ex envases de materia prima e insumos.
(7) Devolución al proveedor	Envases ex materia prima (Bidones, cuñetes, tambores)
(4), (5), (6) y (8) Estabilización	Residuos sólidos generados en tareas de mantenimiento.
	Aceite usado en estado líquido generado en tareas de mantenimiento.
	Barro de cámara colectora de líquidos de lavado.
	Envases ex colorantes. elementos de protección personal usados, sólidos contaminados con pintura.

ELACIN S.A.I.C.
MARTIN SERGIO ZAJG

RESUMEN DEL EMPRENDIMIENTO

Ley 11723 - Ley 15107/18 - Decreto 531/19 y sus modificatorias

Los residuos no especiales de la corriente (1) son recogidos diariamente por el servicio de recolección municipal para su disposición final en relleno sanitario CEAMSE. Los residuos de la corriente (2) son retirados por la empresa CHAMICAL COMPACTACION S.A. (CUIT: 33-69879610-9) para su recuperación y disposición final en relleno sanitario CEAMSE.

Los residuos no especiales (3) son acopiados en la planta y retirados por un tercero para su posterior reciclado.

Los residuos de la corriente (7) permanecen en el establecimiento hasta posterior retiro por proveedor para su reutilización.

Los residuos correspondientes a las corrientes, (4), (5), (6) y (8) son retirados para su tratamiento por INDUSTRIAS TRADEC S.R.L. (CUIT: 30-70723789-5) o PEDRO STORM Y CIA S.A. (CUIT: 30-52601008-2), y disposición final por QUALITA SERVICIOS AMBIENTALES S.A. (CUIT: 30-50931059-5)

El establecimiento se encuentra inscripto en el Registro de generadores de Residuos Especiales del Ministerio de Ambiente de la provincia de Buenos Aires. Asimismo, presenta las declaraciones anuales correspondientes de la renovación de la inscripción, todo ello bajo expediente N° 2145-26136/19.

EFLUENTES GASEOSOS.

Se identifican con fuentes de generación de emisiones gaseosas los siguientes equipos:

EMISIÓN N°	TIPO	EQUIPOS	ESTADO	CONTAMINANTES
C1	Puntual	Teñidora N° 1 y 2	Activa	CO, NOx
C2	Puntual	Teñidora N° 3 y 4	Activa	
C3	Puntual	Teñidora N° 5	Activa	
C4	Puntual	Teñidora N° 6	Activa	
C5	Puntual	Caldera	Activa	

Todas ellas derivan sus gases y vapores a la atmósfera sin tratamiento previo alguno

Registros Documentales:

Bajo Expediente 2145-36507/13 ha efectuado la presentación ante el OPDS de la declaración jurada y demás documentación complementaria a fin de solicitar el permiso de emisión de efluentes gaseosos a la atmósfera. **ELACIN S.A.I.C.** deberá solicitar ante el Ministerio de Ambiente de la provincia de Buenos Aires, la Licencia de Emisiones Gaseosas a la Atmósfera (LEGA).

Asimismo, el establecimiento cumple con el programa de monitoreo de sus emisiones, efectuando las mediciones con periodicidad anual requeridas por la Autoridad de Aplicación.

ELACIN S.A.I.C.
MARTIN SERGIO ZAJO

MARTIN RICARDO TOCCACELI
ING. MECÁNICO Y LABORAL - ESP. ING. AMBIENTAL
MAT. CIPBA 49399 - COPIME 11545
RUPAYAR (OPDS) 331

EFLUENTES LÍQUIDOS.

Desagües Cloacales.

Se generan en los servicios sanitarios. En función del personal total ocupado, se estima un consumo de agua para este destino de aproximadamente 14 m³/día que es provisto por la red pública administrada por la empresa AySA. Los líquidos cloacales son conducidos a través de cañerías y por gravedad, a la red cloacal pública.

Desagües Pluviales.

Por libre escurrimiento, el agua de techos cae por canales y es recogida por rejillas y ductos del sistema de desagües pluviales, que conduce los líquidos a la red pluvial.

Desagües Industriales.

Los efluentes líquidos industriales generados por **ELACIN S.A.I.C.** provienen de distintas corrientes:

- Del proceso de lavado de cintas elásticas, cintas rígidas y cordones realizado en seis máquinas teñidoras en un proceso continuo. Los líquidos generados son colectados a través de canaletas que encierran a cada máquina en todo su perímetro y están interconectadas.
- De las tareas de lavado de utensilios realizadas en piletas de lavado en el laboratorio de la planta. El caudal de vuelco que generan estas tareas, es muy pequeño.
- Del lavado de las instalaciones y mantenimiento edilicio. Los líquidos son colectados a través del mismo sistema de canaletas que juntan los líquidos generados por las lavadoras

Se estima una generación de aproximadamente 30 m³/día de efluentes líquidos industriales, que es provisto por AySA.

Previo a su descarga, los efluentes líquidos son debidamente tratados en la planta de tratamiento de la empresa.

Las corrientes líquidas generadas son colectadas y llevadas a través de un interceptor decantador donde se produce la homogeneización de los líquidos, y retienen grasas y sólidos sedimentables. Estos residuos son acumulados como barros y retirados como residuos especiales.

Previo a su vuelco a la red cloacal pública, los líquidos tratados son llevados por una cámara que permite la medición de sus caudales y para extracción de muestras.

Registros Documentales:

La empresa posee la factibilidad hidráulica de volcamiento otorgada por AySA. La misma autoriza la descarga de un caudal de 72 m³/día.

Realiza las presentaciones de las declaraciones juradas anuales de uso de agua en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación. Además cuenta con la presentación de la Documentación Técnica Obligatoria bajo N° 2425.

En la Autoridad del Agua de la provincia de Buenos Aires se presentó la prefactibilidad hidráulica, siendo otorgada bajo número 30538836547-117-172100-2.

ELACIN S.A.I.C.
MARTÍN SERGIO ZAJG

MARTIN RICARDO TOCCACELI
ING. MECÁNICO Y LABORAL - ESP. ING. AMBIENTAL
MAT. CIPBA 49399 - COPIME 11545
RUPAYAR (OPDS) 331

CARACTERÍSTICAS DEL AMBIENTE DEL ÁREA DE IMPLANTACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.**Medio físico - suelo.**

En un marco de carácter regional y según el Atlas de Suelos de la República Argentina, el establecimiento **ELACIN S.A.I.C.** se localiza sobre suelos que corresponden al Orden Molisol, Suborden Udol, Gran Grupo Argiudol y Subgrupo Típico.

Orden Molisol

Son básicamente suelos negros o pardos que se han desarrollado a partir de sedimentos minerales en clima templado húmedo a semiárido, aunque también se presentan en regímenes fríos y cálidos con una cobertura vegetal integrada fundamentalmente por gramíneas.

La incorporación sistemática de los residuos vegetales y su mezcla con la parte mineral ha generado en el transcurso del tiempo un proceso de oscurecimiento del suelo por la incorporación de materia orgánica, que refleja más profundamente en la parte superficial, la que se denomina epipedón mólico.

Otras propiedades que caracterizan a los Molisoles son: la estructura granular o migajosa moderada y fuerte que facilita el movimiento del agua y aire; la dominancia del catión calcio en el complejo de intercambio catiónico, que favorece la fluctuación de los coloides; la dominancia de arcillas, moderada a alta capacidad de intercambio y la elevada saturación con bases.

Suborden Udol

Son los Molisoles de las regiones húmedas, que no están secos más de 90 días al año o 60 días consecutivos (régimen údico). Se encuentran en latitudes medias con temperaturas medias superiores a 8° C. Además del horizonte superficial oscuro y rico en materia orgánica (epipedón mólico) presenta otros horizontes subsuperficiales alterados o enriquecidos en arcilla (horizontes cámbico y argílico). Estos suelos están muy difundidos en todas las provincias del centro-este del país, especialmente en la región pampeana, donde se han desarrollado sobre los sedimentos loésicos allí presentes. Prácticamente casi todos estos suelos se encuentran bajo cultivo.

Gran Grupo Argiudol

Estos son los Udoles que tienen un horizonte enriquecido con arcilla iluvial (argílico), no demasiado espeso o cuyo contenido de arcilla decrece rápidamente con la profundidad. El horizonte superficial es negro o pardo muy oscuro, y el horizonte argílico es pardusco. Debajo puede encontrarse un horizonte con abundante calcio y carbonatos concentrados en concreciones duras, pero muchos no presentan calcáreo hasta profundidades considerables. En la Argentina se han desarrollado sobre sedimentos loésicos y vegetación de gramíneas cespitosas que cubren un amplio ámbito geográfico. Son aptos para la producción de una amplia gama de cultivos: trigo, soja maíz, girasol, papa, así como pasturas polifíticas de alto valor forrajero. Se presentan en el paisaje en unidades cartográficas casi puras o asociados en distintas proporciones a otros suelos.

ELACIN S.A.I.C.
MARTÍN SERGIO ZAJD

MARTÍN RICARDO TOCCACELI
ING. MECÁNICO Y LABORAL - ESP. ING. AMBIENTAL
MAT. CIPBA 49399 - COPIIME 11545
RUPAYAR (OPDS) 331

Medio físico - Recurso hídrico superficial y subterráneo.

La localización de la Planta de **ELACIN S.A.I.C.** corresponde a una zona intermedia ubicada entre las cuencas del Río Reconquista y del Arroyo Medrano.

Los recursos hídricos superficiales presentan las características propias del noreste de la provincia, corriendo en forma aproximadamente paralela y distanciados entre sí por pocos kilómetros.

Los centros urbanos están localizados independientemente de los ríos, pues no son navegables. Las rutas principales, que son las de circulación de exportación, atraviesan perpendicularmente los cursos y convergen en la ciudad de Buenos Aires. Los caminos pueden formar en el cruce con los valles desniveles del terreno en los que se manifiestan los sedimentos loésicos y algunas concreciones calcáreas.

En el sector de provincia (partidos de Tres de Febrero y La Matanza), la línea principal del escurrimiento se desarrolla en dirección Suroeste (y al Sur de las vías del ferrocarril) por calle Maldonado, J. González, Pedro Palacios y José Mármol, totalizando un recorrido de aproximadamente 6,2 km.

El emisario principal de la red de desagües en la ciudad se caracteriza por poseer conductos con secciones casi rectangulares con un ancho que varía de los 15 m a los 23 m y una altura media del orden de los 3,5 m. El emisario presenta una pendiente de fondo prácticamente constante del orden del 1 al 1,2 por mil, mientras que la pendiente media de los conductos secundarios es del orden del 4 por mil, en su cabecera, descendiendo a valores de 1 por mil en su descarga en el arroyo Maldonado.

En provincia, la red de desagües presenta 2 conductos principales: uno que se desarrolla en dirección Sureste – Noreste (a lo largo de la vía de escurrimiento descrita anteriormente) y el otro a lo largo de la avenida Gaona. El ingreso de la red desde la provincia a la ciudad se produce a través de tres secciones, a la altura de la Av. Juan B. Justo y General Paz, constituyendo un control hidráulico que limita el ingreso del agua.



ELACIN S.A.I.C.
MARTÍN SERGIO ZAJO

MARTIN RICARDO TOCCACELI
ING. MECÁNICO Y LABORAL - ESP. ING. AMBIENTAL
MAT. CIPBA 49399 - COPIME 11545
RUPAYAR (OPDS) 331

La presencia de áreas verdes está reducida a aproximadamente un 10% del área total de la cuenca, concentrándose en la zona de la desembocadura (Parque 3 de Febrero, Jardín Zoológico, Botánico, etc.) y en la cuenca media en la margen izquierda del arroyo en la zona de Chacarita y Agronomía.

Afecta a los anegamientos que se producen en la cuenca:

- La existencia de un canal aliviador en su tramo superior, hacia el arroyo Cildáñez a la altura de calle Ruiz de los Llanos mediante un conducto de 5,8 m de diámetro.
- El entubado del emisario principal, desde calle Donato Álvarez hasta Av. Santa Fe, para reemplazar la configuración de columnas preexistente.
- La existencia de un control hidráulico en el ingreso desde Provincia hacia Capital, materializado por las tres secciones de conductos mencionadas anteriormente.

Medio físico - Recurso hídrico subterráneo.

El establecimiento de **ELACIN S.A.I.C.** se encuentra ubicado sobre el Acuífero Puelche.

El Acuífero Puelche posee caracteres hidráulicos que permiten diferenciarlo de sus similares supra e infrayacentes, constituyendo un verdadero acuífero semiconfinado. Considerando que su recarga y descarga es, fundamentalmente, en forma vertical desde o hacia la sección Epipelche, pueden agruparse a ambos dentro de una misma unidad también llamado acuífero multiunitario (Sala, J. M., 1975). La recarga de agua es de tipo autóctona indirecta (Auge, M. et al 1983) y se produce cuando el nivel piezométrico del Acuífero Puelche se halla más bajo que el nivel freático, situación que ocurre en los interfluvios.

Sin duda alguna el Acuífero Puelche, constituye un excelente acuífero no sólo por los caudales que puede alumbrar sino por la calidad química y bacteriológica que puede ofrecer. Los parámetros geohidrológicos establecen Transmisividades del orden de los 500 a 800 m²/día y coeficientes de almacenamiento de rango entre 10⁻³ y 10⁻⁴, características que permiten calificarlo como la fuente de provisión más apropiada de la zona para suministro continuo y abastecimiento humano.

Medio socioeconómico - Servicios.

El establecimiento de **ELACIN S.A.I.C.** se encuentra ubicado sobre el partido de Tres de Febrero.

El Partido de Tres de Febrero es un centro regional que presenta una importante actividad comercial y de prestación de servicios.

Para este Partido, los rubros más dinámicos dentro del sector terciario son el comercio y el transporte. Presenta ventajas en relación a su infraestructura debido a su cercanía con la Capital Federal, lo que se traduce en una buena conectividad para el área de estudio.

Según los datos aportados por el Censo Nacional Económico 2004/2005, los locales instalados se distribuyen de acuerdo a la siguiente clasificación:

ELACIN S.A.I.C.
MARTÍN SERGIO ZAJG

MARTÍN RICARDO TOCCACELI
ING. MECÁNICO Y LABORAL - ESP. ING. AMBIENTAL
MAT. CIPBA 49399 - COPIME 11545
RUPAYAR (OPDS) 331

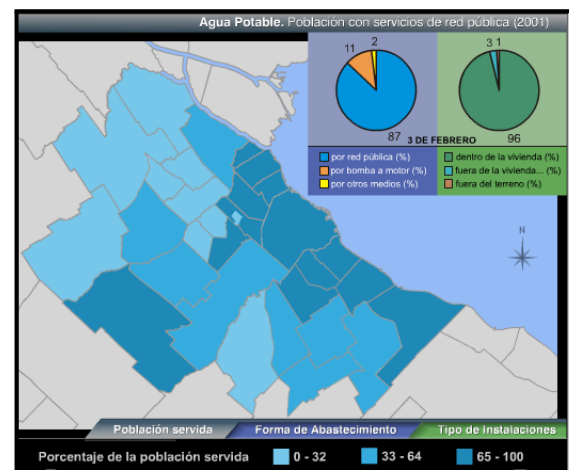
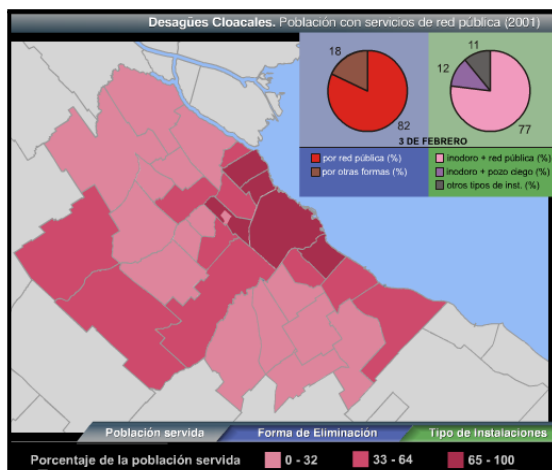
RESUMEN DEL EMPRENDIMIENTO

Ley 11723 - Ley 15107/18 - Decreto 531/19 y sus modificatorias

RAMA DE ACTIVIDAD	CANTIDAD DE LOCALES
Comercio al por mayor y menor, reparaciones	6.928
Servicio de Hotelería y Restaurante	459
Servicio de Transporte, Almacenamiento y de Comunicaciones	643
Intermediación financiera y Otros Servicios Financieros	68
Servicios inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	498

Agua corriente y desagües cloacales.

En el Partido de Tres de Febrero se encuentra servida con agua corriente un 87 % de la población total. En relación a los desagües cloacales un 81,8 % del total poblacional cuenta con este servicio.



En sectores que no cuentan con el servicio de agua corriente de red, el abastecimiento de agua potable se realiza por medio de pozos semisurgentes que captan aguas del Acuífero Puelche, con profundidades que oscilan entre los -40 y los -70 m. En función del tipo de demanda, ya sea industrial o doméstica. La calidad del agua que se obtiene es aceptable. Como limitaciones pueden presentar una alta concentración de nitratos y un pH elevado.

En las áreas que carecen de red cloacal, el destino final de los efluentes se realiza mediante el sistema de cámara séptica y/o pozo ciego.

Puntualmente el sistema de desagües pluviales en el área de estudio, funciona asociado al Arroyo Morón, al Arroyo Maldonado y al Río Reconquista.

La planta de **ELACIN S.A.I.C.** cuenta con los servicios de agua corriente y cloacas provistos por la empresa Aguas y Saneamientos Argentinos S.A., evitando la contaminación de suelo y agua subterránea debida a la degradación de la materia orgánica en pozos negros.

ELACIN S.A.I.C.
MARTIN SERGIO ZAJD

MARTIN RICARDO TOCCACELI
ING. MECÁNICO Y LABORAL - ESP. ING. AMBIENTAL
MAT. CIPBA 49399 - COPIME 11545
RUPAYAR (OPDS) 331

Consumo eléctrico.

El consumo de energía eléctrica puede ser considerado como uno de los índices de crecimiento socioeconómico. El partido de Tres de Febrero presenta uno de los crecimientos más importantes, en relación a los partidos linderos, registrándose uno de los mayores consumos per cápita.

El servicio eléctrico es prestado por concesión por la empresa EDENOR S.A., la cual cubre la totalidad del partido. La información censal del año 2010, da cuenta que el 98,8 % de la población cuenta con este servicio en sus hogares.

La empresa EDENOR atiende a la zona norte de la Ciudad de Buenos Aires y a veinte municipios del Gran Buenos Aires (Tigre, Escobar, San Fernando, San Isidro, Vicente López, General Rodríguez, José C. Paz, Tres de Febrero, Malvinas Argentinas, San Martín, Morón, Merlo, Moreno, Pilar, San Miguel, La Matanza, Las Heras, Hurlingham, Ituzaingó y Marcos Paz). El área de cobertura alcanza los 4.637 km² y tiene 2.353.000 clientes, que implican aproximadamente unos 6.800.000 habitantes.

Consumo de gas natural.

El partido consta de un servicio concesionado por la empresa Gas Natural Ban S.A., cubriendo prácticamente la totalidad del partido (97 % de la población – CENSO 2010).

Medio socioeconómico - Distancia a viviendas.

De acuerdo con los datos del último Censo Nacional de Población y Viviendas (2010), el partido de Tres de Febrero por su población se ubica en el 10º lugar dentro de las jurisdicciones del Gran Buenos Aires.

Con respecto a los valores de densidad de población, que conjugan las posiciones poblacionales y territoriales, Tres de Febrero se ubica en el 2º lugar, precedido solamente por Lanús, con una densidad media bruta de 7.393 hab/Km².

En la mayoría de las localidades que conforman el partido, la distribución de la población es relativamente homogénea en relación a su superficie, a excepción de las localidades de Ciudadela, Sáenz Peña, Santos Lugares y Remedios de Escalada que presentan altos valores de densidad media bruta de población atribuible a distintos factores. En el caso de Ciudadela por la localización del complejo Habitacional "Ejército de los Andes" y por el alto factor de ocupación media del área adyacente a la Capital Federal. En Remedios de Escalada por la ausencia relativa de establecimientos industriales y la ocupación total de las parcelas. El mismo caso se da en Santos Lugares y Sáenz Peña a lo que se agrega la existencia de edificación en altura. Para la localidad de Santos Lugares, en particular, se debe señalar que no se excluyó del cálculo de densidad el área correspondiente a la playa de maniobras del ferrocarril.

La zona de localización del establecimiento de **ELACIN S.A.I.C.** presenta características comunes a lo que se ha llamado como una consecuencia de la concentración económico-social urbana. La zona analizada presenta características propias de ocupación urbana, de uso predominantemente residencial.

Si bien la transformación tecnológica y los nuevos patrones de producción tienden a concentrar los grandes establecimientos en áreas industriales planificadas, también es necesario considerar tanto a diversas industrias como a pequeños talleres, entremezclados con los usos residenciales.

En el caso de Tres de Febrero, muchas fábricas se localizan en diversos barrios y sobre las grandes vías de circulación. Así es que, no todas las plantas se localizan en las áreas industriales planificadas.

ELACIN S.A.I.C.
MARTÍN SERGIO ZAJD

Medio socioeconómico - Accesibilidad.Red vial:

La zona presenta una compleja red vial, con importantísimas avenidas y rutas que permiten la comunicación entre la Capital Federal y los partidos adyacentes a Tres de Febrero. Entre las arterias más importantes se encuentran las Av. Rivadavia, Autopista del oeste, Av. Libertador Gral. San Martín, Ruta Nacional N° 8, Av. Díaz Vélez, Camino del Buen Ayre, Ruta Provincial N° 4 Camino de Cintura, Av. Bartolomé Mitre, Av. Triunvirato, Av. República, etc.

La variada cantidad de líneas de colectivos que circulan por la zona la convierten en un centro de conexión entre la Capital Federal y los partidos aledaños.

Red ferroviaria:

Por el Partido de Tres de Febrero pasan tres ramales de ferrocarriles con las siguientes estaciones:

- Ex Ferrocarril J. J. Urquiza: estaciones F. Lynch, F. Moreno, Lourdes, Tropezón, J. M. Bosch, M. Coronado, P. Podestá y Jorge Newbery.
- Ex Ferrocarril Gral. San Martín: con las estaciones Sáenz Peña, Santos Lugares, Caseros y El Palomar.
- Ex Ferrocarril Domingo Faustino Sarmiento, con la estación Ciudadela.

Medio biológico.

La región presenta una diversidad natural ligada a las formas pampeanas, aves de distintos órdenes, importante número de roedores, etc. La actividad industrial así como los asentamientos humanos se imponen también en la dinámica silvestre.

Flora.

El amplio nivel de conocimiento y relevamiento de la flora de la provincia de Buenos Aires permite dividirla en distintas provincias fitogeográficas (Cabrera, 1968), subdivididas en distritos, que enmarcan a la vegetación encontrada en regiones comunes teniendo en cuenta tanto la presencia de las mismas especies como su aporte a la composición de la comunidad. Este hecho permite reconocer zonas afines así como evaluar el cambio sufrido en alguna de ellas.

El área en cuestión se halla ubicada en una zona de la provincia fitogeográfica Pampeana, Distrito oriental, del mismo las comunidades vegetales características son:

Distrito Oriental (Pcia. Fitogeográfica Pampeana):

Pseudoestepa graminosa (*Bothriocloa laguricides*, *Stipa neesiana*, *Stipa papposa*, *Piptochaetium montevidense*, *Piptochaetium bicolor*);

Juncales (*Scirpus californicus*);

Totorales (*Typha domingensis*, *Typha latifolia*);

Cardales (*Eyrngium ebumeum*);

ELACIN S.A.I.C.
MARTIN SERGIO ZAJD

MARTIN RICARDO TOCCACELI
ING. MECÁNICO Y LABORAL - ESP. ING. AMBIENTAL
MAT. CIPBA 49399 - COPIME 11545
RUPAYAR (OPDS) 331

RESUMEN DEL EMPRENDIMIENTO

Ley 11723 - Ley 15107/18 - Decreto 531/19 y sus modificatorias

Duraznilares (*Solanum malacoxylon*);
Pajonales de paja colorada (*Paspalum quadrifarium*);
Praderas de ciperáceas (*Scripius chilensis*);
Estepas halófilas (*Distichilis spicata*, *Distichilis scoparia*);
Hunquillares (*Juncus acutus*);
Espartillares (*Spartina densiflora*);
Pajonales de carrizo (*Phragmites communis*);
Praderas de costa (*Stipa papposa*);
Espartillares sammófilos (*Spartina ciliata*);
Estepas sammófilas (*Panicum racemosum*);
Juncuales sammófilos (*Androtrichium trigynum*, *Tesaria absinthioides*); y
Seudoestopa sammófila (*Poa leguminosa*, *Adesmia incana*),

Fauna.

Mamíferos.

Quirópteros: *Lasiurus cinereus* (**murciélago blancuzco**).

Lasiurus ega (**murciélago aleonado**).

Myotis levas (**murciélago orejas de ratón**).

Roedores: *Akodon azarae* (**ratón de campo**).

Calomys laucha (**laucha de campo**).

Calomys musculinus (**laucha manchada**).

Holochilus brasiliensis (**rata de agua**).

Aves.

Charadriiformes: Grupo muy amplio incluyendo: **gaviotas, teros, chorlos, playeros y becquinas**. Entre estas especies se encuentran muchas aves migratorias del hemisferio norte. La más frecuentes en la región es *Vaneflus chilensis* (**tero común**).

Columbiformes: **Palomas y torcazas**.

Psitaciformes: Representado en la región por *Myiopsitta monacha* (**cotorra**).

Culiciformes: Representado en la región principalmente por *Guira guira* (**pirincho**). Esta especie se encuentra frecuentemente en poblados por lo que la presencia humana no representa un impacto aparentemente adverso.

Piciformes: Grupo con muchos integrantes de los cuales se encuentran los carpinteros.

De ellos los más comunes son: *Colaptes campestris* (**carpintero campestre**), *Colaptes melanolaemus* (**carpintero real común**), *Picoides mixtus* (**carpintero bataraz**).

Passeriformes: Furnáridos, principalmente *Furnarius rufus* (**hornero**), *Synaflaxis albescens* (**pijuí cola parda**) entre otros.

ELACIN S.A.I.C.
MARTÍN SERGIO ZAJD

MARTIN RICARDO TOCCACELI
ING. MECÁNICO Y LABORAL - ESP. ING. AMBIENTAL
MAT. CIPBA 49399 - COPIIME 11545
RUPAYAR (OPDS) 331

Tiránidos:	<i>Knipolegus aterrimus</i> (viudita común), <i>Machetornis rixosus</i> (picabuey), <i>Pitangus sulphuratus</i> (benteveo común), <i>Tyrannus savana</i> (tijereta).
Hirundinidos:	Principalmente golondrinas ,
Mímidos:	<i>Mimus saturninus</i> (calandria grande).
Embericidae:	<i>Embemagra platensis</i> (verdón).
Fringílicos:	<i>Carduelis magellanica</i> (cabecita negra común)
Ictéridos:	Boyeritos, tordos, pecho colorado, loicas , etc. Grupo muy rico con algunos representantes en la zona.

Reptiles y anfibios.

Saurios:

Pantodactylus schreibersi (**lagartija negra**).
Liolaemus multimaculatus (**lagartija de arena**).
Ophiodes vertebralis (**víbora de cristal**).
Amphisbaena darwinii (**víbora ciega, culebra de dos cabezas**).

Ofidios:

Liophis anomalus (**culebra de vientre rojo**).
Leimadophis poecilogyrus (**culebra verde y negra**).
Lystrophis dorbignyy (**falsa yarará**).
Liolaemus gracilis (**lagartija**).
Bothrops ammodytoides (**yarará ñata**).

Las especies de anfibios anuros más comunes en la región son:

Bufo arenarum (**sapo**).
Bufo granulosus (**sapo**).
Leptodactylus ocellatus (**rana criolla**).
Leptodactylus mystacinus (**rana con bigote**).
Ceratophrys ornata (**escuerzo**).

Insectos e invertebrados menores.

La enorme diversidad de estos grupos así como el elevado número de especies que los componen lleva a dejar la enumeración de las especies presentes de lado. La comprensión y los alcances de esta información escapa a los objetivos de este informe.

EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES.

Por tratarse de un emprendimiento instalado, la metodología elegida se basó en el uso de un sistema de matrices causa – efecto de análisis multicriterio, ampliamente probado para estudios como el que nos ocupa.

A modo de simplificación y mejor entendimiento del estudio, se han seleccionado como acciones impactantes cada una de las operaciones de trabajo descritas en el proceso productivo del Capítulo 2 del presente informe. Estas son:

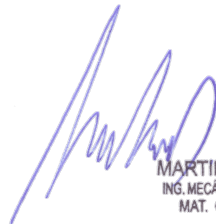
ELACIN S.A.I.G.
MARTIN SERGIO ZAJO

Recepción y almacenamiento de materias primas

- Preparación de hilados
- Tejido
- Separado
- Planchado
- Teñido
- Terminación
- Expedición

ELACIN S.A.I.C.

MARTÍN SERGIO ZAID


MARTIN RICARDO TOCCACELI
ING. MECÁNICO Y LABORAL - ESP. ING. AMBIENTAL
MAT. CIPBA 49399 - COPIME 11545
RUPAYAR (OPDS) 331

RESUMEN DEL EMPRENDIMIENTO

Ley 11723 - Ley 15107/18 - Decreto 531/19 y sus modificatorias

MATRIZ DE EFECTOS.

ACCIONES IMPACTANTES	FACTORES IMPACTADOS		Recepción y depósito de materia prima	Preparación de los hilados	Tejido	Separado	Planchado	Teñido	Terminación	Expedición
MEDIO NATURAL	AIRE	Gases/Vapores								
		Material Particulado								
		Ruido								
	TIERRA	Calidad de suelo								
		Geomorfología								
	AGUA	Superficial								
		Subterránea								
	FLORA	Terrestre								
		Acuática								
	FAUNA	Terrestre								
		Acuática								
	MEDIO PERCEPTUAL	Paisaje								
	USOS DEL TERRITORIO	Industrial								
		Comercial								
		Residencial								
	INFRAESTR. DE TRANSPORTE	Vías de transporte terrestre								
		Vías de transporte aéreo								
		Vías de transporte marítimo								
	ECONOMIA Y POBLACIÓN	Renta								
		Nivel de empleo								
		Oferta de mano de obra								
		Act. Económicas y demanda laboral								
	CALIDAD DE VIDA	Salud de la población								
Conservación del Medio Ambiente										
Integración social										

ELACIN S.A.I.C.
MARTIN SERGIO ZAJD

MARTIN RICARDO TOCCACELI
ING. MECÁNICO Y LABORAL - ESP. ING. AMBIENTAL
MAT. CIPBA 49399 - COPIME 11545
RUPAYAR (OPDS) 331

RESUMEN DEL EMPENDIMIENTO


Ley 11723 - Ley 15107/18 - Decreto 531/19 y sus modificatorias

MATRIZ DE IMPORTANCIA.

ACCIONES IMPACTANTES		FACTORES IMPACTADOS		Recepción y depósito de materia prima	Preparación de los hilados	Tejido	Separado	Planchado	Teñido	Terminación	Expedición	TOTAL POR FACTOR IMPACTADO							
MEDIO NATURAL	AIRE	Gases/Vapores						-1	+1	-1	+1			-2	+2				
		Material Particulado																	
		Ruido				-1	+1	-1	+1	-1	+1				-4	+4			
	TIERRA	Calidad de suelo	-1	+1	-1	+1	-1	+1		-1	+1	-1	+1		-6	+6			
		Geomorfología																	
	AGUA	Superficial								-1	+1				-1	+1			
		Subterránea																	
	FLORA	Terrestre																	
		Acuática																	
	FAUNA	Terrestre																	
		Acuática																	
	MEDIO PERCEPTUAL	Paisaje																	
	USOS DEL TERRITORIO	Industrial	-1	+1	-1	+1	-1	+1	-1	+1	-1	+1	-1	+1	-1	+1	-8	+8	
		Comercial																	
		Residencial																	
	INFRAESTRUC. DE TRANSPORTE	Vías de transporte terrestre	-1	+1										-1	+1	-2	+2		
		Vías de transporte aéreo																	
		Vías de transporte marítimo																	
	ECONOMÍA Y POBLACIÓN	Renta																	
		Nivel de empleo	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+8	+8	
		Oferta de mano de obra																	
		Act. Económicas y demanda laboral	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+8	+8	
CALIDAD DE VIDA	Salud de la población																		
	Conservación del Medio Ambiente																		
	Integración social																		
TOTAL POR ACCIÓN IMPACTANTE				-1	+5	0	+4	-1	+5	-1	+5	-1	+5	-3	+7	0	+4	0	+4

ELACIN S.A.I.G.

MARTIN SERGIO ZAID


MARTIN RICARDO TOCCACELI
 ING. MECÁNICO Y LABORAL - ESP. ING. AMBIENTAL
 MAT. CIPBA 49399 - COPIME 11545
 RUPAYAR (OPDS) 331

RESUMEN DEL EMPRENDIMIENTO

Ley 11723 - Ley 15107/18 - Decreto 531/19 y sus modificatorias

CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS.

Normativa - Ámbito de aplicación	Componente ambiental	Fundamentos o Conceptos Principales	Observaciones
Ley N° 11.459/93, Decreto 531/19 Pcia. de Buenos Aires	Radicación y funcionamiento industrial	Establece el marco regulatorio de aplicación para la radicación y funcionamiento de los establecimientos industriales instalados y/o que se instalen en jurisdicción de la Pcia. de Bs. As.	Cumple. El establecimiento se encuentra clasificado en la tercera categoría con un NCA de 26 puntos (EX-2023-09076258-GDEBA-DRYE AIMAMGP.
Resoluciones S.P.A. N° 231/97 y 1126/07. Pcia. de Buenos Aires	Instalación y control de aparatos sometidos a presión.	Establecer pautas para la instalación y verificación periódica mediante ensayos no destructivos de aparatos sometidos a presión y dispositivos de seguridad y alivio	La empresa cuenta con aparatos sometidos a presión inscriptos en el Registro Provincial. Asimismo, se realizan los correspondientes ensayos no destructivos para la renovación de su inscripción. La última renovación obra bajo expediente EX-2023-03796317-GDEBA.
Ley N° 5965 D.R. N° 3395/96 Resol. S.P.A. N° 279/96 y 242/97. Pcia. de Buenos Aires	Emisiones gaseosas a la atmósfera.	Los generadores comprendidos en la reglamentación deberán solicitar ante la Autoridad de Aplicación un Permiso de Descarga de efluentes gaseosos a la atmósfera.	El establecimiento realiza los monitoreos anuales de emisiones gaseosas generados en el proceso llevado a cabo. ELACIN S.A.I.C. deberá solicitar la Licencia de Emisiones Gaseosas a la Atmósfera (LEGA).
Ley N° 5965. Dec. N° 2009/60 y 3970/90. Pcia. de Buenos Aires	Protección a las fuentes de provisión y a los cursos y cuerpos receptores de agua	Fija las condiciones físico-químicas de la calidad del vertido y sus límites admisibles. Regula los requisitos para la obtención del permiso precario de vuelco.	Cumple. La empresa solicitó el certificado de prefactibilidad hidráulica ante ADA, siendo emitido bajo número 30538836547-117-172100-2.
Resolución ADA N°2222/19 Pcia. de Buenos Aires	Prefactibilidad hidráulica	La finalidad es automatizar sobre una plataforma tecnológica específica, para la obtención actualizada de autoridades de ejecución de obras y de permisos sobre aptitud hidráulica, explotación de recursos hídricos y vuelco de efluentes.	Cumple. La empresa solicitó el certificado de prefactibilidad hidráulica ante ADA, siendo emitido bajo número 30538836547-117-172100-2.

ELACIN S.A.I.C.

MARTÍN SERGIO ZAJD

RESUMEN DEL EMPRENDIMIENTO

Ley 11723 - Ley 15107/18 - Decreto 531/19 y sus modificatorias

Normativa - Ámbito de aplicación	Componente ambiental	Fundamentos o Conceptos Principales	Observaciones
Resolución ADA N° 298/08 Pcia. de Buenos Aires	Explotación del recurso hídrico subterráneo.	Establece los lineamientos para la obtención de los certificados de prefactibilidad y factibilidad de explotación del Recurso Hídrico Subterráneo de captaciones semisurgentes.	No aplica. El establecimiento se provee de agua a través de la red de agua corriente de AySA.
Decretos N° 674/89 y 776/92 Nacional.	Control de la Contaminación Hídrica en el Área Metropolitana	Las acciones de policía de los establecimientos industriales y especiales comprendidos dentro del radio servido por la ex O.S.N. Se encuentra a cargo la SRNyDS y el Instituto Nacional del Agua.	Cumple. El establecimiento realizó la presentación de la carpeta técnica ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. La misma obtuvo la constancia de visado. La empresa efectúa las presentaciones de las declaraciones juradas anuales por uso de agua.
Decretos N° 999/92 y 787/93 Nacional	Control de la Contaminac. Hídrica en el área concesionada	Marco regulatorio y contrato de concesión a la empresa Aguas Argentinas S.A. (actual AySA).	Cumple, la empresa factibilidad hidráulica de vuelco de AySA S.A. emitida bajo nota N° 248759/15.
Ley N° 24.051, D.R. N° 831/93. Nacional	Residuos peligrosos	Inscripción en el Registro Nacional de Generadores de Residuos Peligrosos	No es aplicable, habida cuenta que existe en la Pcia. de Bs. As., una normativa específica sobre este tema de aplicación en el ámbito provincial.
Ley N° 11.720/95, D.R. N° 806/97 Pcia. de Buenos Aires.	Residuos especiales	Establece que todo responsable de la generación de residuos especiales deberá solicitar su inscripción en el Registro Provincial de Generadores de Residuos Especiales.	El establecimiento es generador de residuos especiales y se encuentra inscripto en el registro provincial bajo Expte. 2145-26136 /19. Los residuos son gestionados a través de transportistas y operadores autorizados. Asimismo, el establecimiento realiza la renovación anual de la inscripción mediante la presentación de la declaración jurada de residuos especiales.

ELACIN S.A.I.C.

MARTÍN SERGIO ZAJD

RESUMEN DEL EMPRENDIMIENTO

Ley 11723 - Ley 15107/18 - Decreto 531/19 y sus modificatorias

Normativa - Ámbito de aplicación	Componente ambiental	Fundamentos o Conceptos Principales	Observaciones
Resoluciones S.P.A. N° 37/96, 2131/01, 1118/02 y 964/03 Pcia. de Buenos Aires.	Residuos con Bifenilos Policlorados	Inscripción en el Registro Provincial de poseedores de PCB's. Establecen requisitos para uso, manipulación, almacenamiento y eliminación de PCB's y plazos para realizar la eliminación de residuos con PCB's.	No corresponde. No hay en el predio de la empresa equipos o recipientes que contengan PCB's.
Ley 11.347 D.R. N° 450/94 D.R. N° 403/96 Pcia. de Buenos Aires Ministerio de Salud	Residuos patogénicos	Inscripción en el Registro provincial de Generadores de Residuos Patogénicos	No aplica. No se generan residuos patogénicos en el establecimiento.
Ley 9111 CEAMSE	Residuos sólidos, domésticos y/o industriales asimilables a estos	Autorización CEAMSE	Cumple. Posee autorización bajo N° 40034563. Vencimiento: 19/01/2024.
Ley N° 25.675 Resolución 07/09 Nacional – Pcia. de Buenos Aires	Contaminac. de la cuenca del Río Matanza – Riachuelo	Gestión integral de residuos industriales y de actividades de servicios. Establece la obligatoriedad de empadronamiento en el Registro de Industrias de la Cuenca.	No aplica. La empresa se encuentra fuera del radio de la cuenca Matanza-Riachuelo.
Ley 13592- D.R. N° 1215/10 Resolución 139/13 Pcia. de Buenos Aires	Residuos Sólidos Urbanos	Obligatoriedad de mantener un plan de gestión de residuos sólidos urbanos o asimilables a ellos.	El establecimiento deberá presentar un plan de gestión de residuos sólidos urbanos.
Ley N° 25.675 Disposición N° 4059/09 Resolución SAyDS 177/07 modificada por Resol. 303/07, 639/07 y 481/11 Nacional – Pcia. de Buenos Aires	Contaminación. ambiental	Obligatoriedad de contar con el seguro ambiental.	El establecimiento deberá contratar una póliza de seguro ambiental.

ELACIN S.A.I.C.

MARTÍN SERGIO ZAJD

RESUMEN DEL EMPRENDIMIENTO

Ley 11723 - Ley 15107/18 - Decreto 531/19 y sus modificatorias

Normativa - Ámbito de aplicación	Componente ambiental	Fundamentos o Conceptos Principales	Observaciones
Ordenanza Municipal Municipal Municipalidad de Tres de Febrero	Habilitación Municipal	Las industrias a radicarse en el Partido de Tres de Febrero deben gestionar su habilitación.	Cumple. El establecimiento posee iniciado el trámite bajo expediente 24173-Z-69.

LINEAMIENTOS BÁSICOS DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL.

El *Programa de Seguimiento y Control Ambiental (PSCA)* es un documento que incluye la información necesaria, la forma de obtenerla, interpretarla y almacenarla, para la realización del conjunto de análisis, toma de datos y comprobaciones, que permitan revisar la evolución de los parámetros ambientales identificados, en este caso, en la fase de funcionamiento.

El presente PSCA tiene como finalidad principal llevar a buen término las recomendaciones propuestas en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), destinadas a la minimización y desaparición de las afectaciones ambientales. Además debe permitir la medición de impactos de difícil predicción, así como la posible ejecución de medidas correctivas in situ, en caso de que las planificadas se demuestren insuficientes, la detección de posibles impactos no previstos y estimación de la incidencia real de aquellas afecciones que se valoraron potencialmente en su momento.

Para la obtención de los objetivos antes señalados **ELACIN S.A.I.C.** contará con los servicios de una Asesoría Técnica Medioambiental (ATM) que deberá estar dirigida por un profesional registrado ante el RUPAYAR del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires.

El Programa de Seguimiento y Control Ambiental se iniciará de manera inmediata a la aprobación por parte de la Dirección de la empresa y se mantendrá durante un plazo de dos años, prorrogables por igual período de acuerdo a los resultados obtenidos o a requerimiento de la Autoridad de Control.

Considerando la naturaleza de los diferentes aspectos que deben analizarse para evaluar la incidencia ambiental del PSCA, el programa de seguimiento propuesto se ha estructurado en tres grandes bloques:

- Estado de ejecución y cumplimiento de los objetivos ambientales establecidos, analizando específicamente la consecución de los fines del plan, así como el cumplimiento de los criterios ambientales estratégicos y los principios de sostenibilidad considerados.
- Seguimiento de los efectos ambientales negativos, incluyendo tanto los identificados en el análisis de impacto, como aquéllos otros no previstos inicialmente.
- Seguimiento de la efectividad de las medidas preventivas, correctivas y compensatorias, incluyendo su viabilidad y/o eficiencia técnico-económica.

ELACIN S.A.I.C.
MARTÍN SERGIO ZAJD

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Dados los resultados obtenidos en la evaluación de Impacto Ambiental y observándose en la misma las acciones que afectan a los recursos naturales y humanos, se considerarán las recomendaciones detalladas a continuación:

1. El impacto negativo más significativo que se identifica es el de generación de efluentes líquidos asociado al proceso de elaboración de teñido de cintas y cordones, además del propio lavado de los equipos e instalaciones para mantenimiento edilicio, y lavado de utensilios implementados en el proceso. Al respecto, surge como medida implementada, un sistema de tratamiento que consiste en la decantación y contención de los sólidos en suspensión contenidos en los líquidos residuales, previo su vuelco a la colectora cloacal.

Asimismo, la empresa ha efectuado todos los permisos competentes: ha presentado la correspondiente carpeta técnica obligatoria y efectúa las presentaciones anuales de la declaración jurada de efluentes líquidos ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de La Nación, posee factibilidad hidráulica de vuelco expedida por AySA, y certificado de prefactibilidad hidráulica emitido por ADA.

2. Otro impacto negativo identificado es la generación de residuos especiales a lo largo del proceso productivo, localizado en las siguientes operaciones:
 - a. De la planta de tratamiento de efluentes líquidos, donde los sólidos retenidos son decantados y acumulados como barros.
 - b. De las tareas de mantenimiento: cambio de aceite, lubricación y limpieza de los equipos utilizados en el proceso.
 - c. Del proceso de teñido, se generan como residuos guantes, trapos, y papeles contaminados con tintas y colorantes, además de los envases ex materias primas.

ELACIN S.A.I.C. gestiona de manera adecuada estos residuos. Los barros generados en la planta de tratamiento son acumulados en una cámara de contención hasta su retiro como residuo especial. Los residuos de las tareas de mantenimiento y sólidos contaminados tintas y colorantes, son acopiados en puntos estratégicos de la planta, para luego ser almacenados transitoriamente en el depósito de residuos especiales, hasta su retiro por empresa transportista habilitada para su tratamiento y disposición final.

Los envases ex materias primas, son acopiados y devueltos al proveedor.

La gestión externa se encuentra a cargo de operadores registrados ante el Ministerio de Ambiente de la provincia de Buenos Aires. Asimismo, el establecimiento se encuentra inscripto en el Registro Provincial de Generadores de Residuos Especiales y efectúa las renovaciones anuales correspondientes. La documentación se encuentra inscripta bajo N° de expediente 2145-27663/12, y realizan las presentaciones de la declaración jurada anual de residuos especiales.

3. Se identifica como otro impacto significativo que se desprende de la actividad, la generación de ruidos en las diferentes etapas del proceso.

La empresa, a través del servicio de Higiene y Seguridad, realiza las mediciones periódicas del nivel sonoro en el ambiente laboral.

La empresa deberá realizar mediciones de ruidos con trascendencia al vecindario, para verificar que los valores se encuentren por debajo del límite establecido.

ELACIN S.A.I.C.
MARTÍN SERGIO ZAJD

4. Asimismo, se identifica como impacto negativo significativo la generación de residuos no especiales (industriales y no industriales), tales como restos de embalaje generados en la recepción y almacenamiento de materias primas (cartones, plásticos, papeles) y scrap de hilos y recortes de cintas y cordones generados a lo largo de todo el proceso. Todos estos residuos son acopiados en bolsas y cajas, y almacenados en contenedores para su retiro por transportista habilitado para disposición final en relleno sanitario. Para cumplir con esta gestión, **ELACIN S.A.I.C.** cuenta con autorización vigente para la disposición de sus residuos en el relleno sanitario CEAMSE.
5. Se identifica como otro impacto negativo de la actividad, al asociado a la emisión de emisiones gaseosas generados en los procesos de planchado y teñido de las cintas y cordones, dado que los equipos utilizados en estas actividades funcionan a gas natural. Al respecto, la empresa realiza el monitoreo de estas emisiones, obteniéndose en todos los casos, resultados ambientalmente satisfactorios.
6. Deberá mantenerse actualizado el sistema de información de todas las normativas municipales, provinciales, nacionales e internacionales relacionadas con la actividad en lo que refiere a Higiene, Seguridad en el Trabajo y Protección del Medio Ambiente.
7. Implementar anualmente el programa de capacitación en actividades de Prevención y Control de Emergencias Ambientales.

ELACIN S.A.I.C.
MARTÍN SERGIO ZAJG

MARTIN RICARDO TOCCACELI
ING. MECANICO Y LABORAL - ESP. ING. AMBIENTAL
MAT. CIPBA 49399 - COPIME 11545
RUPAYAR (OPDS) 331



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Resumen de Proyecto ELACIN

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 24 pagina/s.